

# RESUMEN EJECUTIVO

## REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)



Este análisis profundiza en las complejidades que rodean a los registros de delincuentes sexuales de niños, niñas y adolescentes, cuestionando su eficacia tanto en la prevención del delito como en la protección de la infancia. Aunque los registros son herramientas inestimables para la aplicación de la ley, no existen pruebas empíricas que demuestren su impacto preventivo. Nuestro informe examina los dilemas morales del acceso público frente a lo restringido, y aboga por un enfoque multi-institucional, basado en el riesgo frente a un sistema basado únicamente en los delitos. El informe concluye con una serie de recomendaciones claves y subraya la necesidad de una estrategia equilibrada y basada en pruebas que combine la aplicación de la ley con la educación preventiva y la colaboración global. El objetivo es poner de relieve que centrarse únicamente en los registros podría desviar la atención de medidas de prevención y protección de Niños, Niñas y Adolescentes más globales y basadas en pruebas.

### MENSAJES CLAVE PARA LA PRÁCTICA DE COMUNIDAD

- 1. Vigilancia basada en el riesgo:** Hacer hincapié en un enfoque de evaluación del riesgo de los delincuentes registrados, centrándose en la amenaza real planteada en lugar de la categorización de sus delitos para una seguridad comunitaria más específica.
- 2. Sinergia multiinstitucional:** El desarrollo y mantenimiento eficaz de un registro de delincuentes sexuales requiere una sinergia colaboración entre la justicia penal y los organismos encargados de hacer cumplir la ley.
- 3. Enfoque equilibrado:** Un cuidadoso equilibrio entre las demandas del público y los métodos basados en pruebas es crucial para las políticas de registro que reducen eficazmente los delitos sexuales.
- 4. Estrategias integrales:** El registro debe ser un elemento de una estrategia más amplia, complementada con campañas educativas para NNA y cuidadores y esfuerzos de prevención más amplios.
- 5. Cooperación internacional:** Dar prioridad al intercambio transfronterizo de datos para colmar las brechas en rastrear a los delincuentes a escala internacional, garantizando una mejor protección de NNA más allá de las fronteras.

- 6. Asignación de recursos y objetivos:** Evaluar la inversión financiera y operativa en los registros en función de su eficacia y en el contexto de los esfuerzos de prevención más amplios, incluida la educación y la sensibilización pública.

- 6. Centrarse en la prevención:** Invertir en métodos de prevención puede ser más beneficioso en general que centrarse únicamente en vigilar a los delincuentes conocidos.

## MENSAJES CLAVE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL

- 1. No confiar únicamente en las listas de delincuentes sexuales para la seguridad:** Aunque saber de la presencia de un delincuente sexual registrado puede parecer tranquilizador, no necesariamente prepara a las comunidades para proteger mejor a los NNA. Muchos casos de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes ocurren dentro del círculo de confianza del NNA, por lo que un registro no debe crear una falsa sensación de seguridad.
- 2. El trabajo en equipo es clave:** Para que un registro de delincuentes sexuales de NNA tenga éxito es necesario contar con diferentes organismos como que los departamentos policial y jurídico colaboren estrechamente.
- 3. Una visión equilibrada:** Es importante hacer coincidir las expectativas públicas con lo que funciona para reducir los delitos sexuales de NNA, basándose en pruebas fiables.
- 4. La educación importa:** El registro debe formar parte de un plan más amplio que incluya la educación de niños y padres sobre cómo reconocer y manejar los riesgos de forma segura.
- 5. Seguridad transfronteriza:** Compartir información a escala internacional puede ayudar a vigilar y restringir la circulación de delincuentes sexuales de NNA, haciendo más seguras las comunidades transfronterizas.

## CONCLUSIONES PRINCIPALES REGISTROS DE DELINCUENTES SEXUALES (NNA)

Las legislaciones sobre delincuentes sexuales de NNA, que pueden variar, desempeñan un papel importante en la protección de la infancia y la adolescencia y criminalizar el abuso y la explotación de NNA.

Una de las formas de medidas disuasorias que se han ido adoptando cada vez más en todo el mundo en las últimas décadas son los registros de delincuentes sexuales, que permiten seguir y controlar a las personas condenadas por delitos sexuales. Algunas de estas bases de datos están abiertas al público y otras van acompañadas de sistemas de notificación.<sup>1</sup>

Es comprensible que la opinión pública apoye firmemente la imposición de sanciones penales severas y un control social definido de las personas condenadas por delitos sexuales contra NNA. Estos registros se han desarrollado a menudo como resultado de una reacción a casos de alto perfil de secuestros y asesinatos violentos de NNA con legislación que lleva el nombre de estos casos en los sistemas de justicia penal actuales (por ejemplo, Estados Unidos). En septiembre de 2022, se identificaron 41 países, territorios o jurisdicciones que habían adoptado legislación que regula los sistemas de registro de delincuentes sexuales de NNA. Existen distintas variantes del registro de delincuentes sexuales, en particular en lo que respecta al tipo de delitos incluidos, la base de datos y el sistema de seguimiento correspondiente del paradero de los delincuentes, las restricciones impuestas a las personas inscritas en el registro y los aspectos más controvertidos de la divulgación totalmente pública o restringida de información sobre las personas inscritas.

<sup>1</sup> El sistema de notificación es un mecanismo añadido más allá del registro que permite la cooperación entre policías, ya sea bilateralmente o a través de redes como INTERPOL y EUROPOL, o que permite al público en general acceder a la información de la base de datos (en algunos casos previa solicitud, en otros mediante acceso abierto).

Parece haber un interés creciente por adoptar este tipo de medidas, pero no existe un modelo uniforme para la estructura o función de los registros ni ninguna orientación específica sobre ese tipo de política. El documento de trabajo y las consideraciones técnicas de ECPAT International han intentado documentar las enseñanzas extraídas de algunos de estos mecanismos y ofrecer elementos de reflexión a los responsables políticos que deseen adoptar o revisar el sistema de registro de delincuentes sexuales de NNA en su país.

### **Una palabra de precaución - ECPAT**

International recomienda que los NNA no sean tratados como adultos, y se recomienda que no se les incluya en el sistema de registro basándose en la evidencia de la ineficacia y el daño de dicha política para apoyar la reintegración de los NNA que han sido condenados por delitos sexuales.

### **Historial de registro de delincuentes sexuales de NNA**

- 👉 Los registros de delincuentes sexuales se han desarrollado a menudo como resultado de una reacción a los casos de alto perfil de secuestros y asesinatos violentos de niñas, niños o adolescentes, al introducir leyes que llevan el nombre de estos casos en los sistemas de justicia penal actuales (por ejemplo, en Estados Unidos); o llamadas de los profesionales (por ejemplo, en Australia), o una reacción de los gobiernos ante la preocupación social que suscitan las redes de abusos sexuales (por ejemplo, en el Reino Unido).
- 👉 En la actualidad, los registros de delincuentes sexuales están bastante extendidos, sobre todo en Estados Unidos en 1994, Reino Unido en 1997, Corea del Sur en 2000, Irlanda en 2001, Canadá y Australia en 2004, Sudáfrica en 2007, Nueva Zelanda en 2016, India en 2018, Nigeria, Malasia y Trinidad y Tobago en 2019 y, más recientemente, Albania en agosto de 2022.

## **Principales conclusiones**

- 👉 **Los registros de delincuentes sexuales de NNA sirven de apoyo a las investigaciones policiales.** Un registro preciso, oportuno y bien organizado tiene como objeto ayudar a esclarecer los delitos, ya sea identificando a una persona inscrita en un registro como el auténtico delincuente, ya sea permitiendo a la policía descartar rápidamente a los delincuentes sexuales conocidos y pasar así a otras estrategias de investigación. Así podrían esperar que el registro se corresponda con unos índices de esclarecimiento de delitos sexuales más elevados, rápidos y eficaces. Existen pruebas empíricas de que los registros de delincuentes sexuales son una herramienta útil para las investigaciones policiales y facilitan el intercambio oportuno de información detallada y actualizada sobre las personas condenadas por delitos sexuales contra NNA entre los organismos encargados de la aplicación de la ley, incluso a través de las fronteras. El sistema de notificación permite la cooperación entre policías, ya sea bilateralmente o a través de redes como INTERPOL y EUROPOL, o permite al público en general acceder a la información de la base de datos (en algunos casos previa solicitud, en otros mediante acceso abierto).
- 👉 **Ningunas pruebas claras sobre el impacto de los registros en la prevención del abuso y la explotación sexual de NNA** Es importante reconocer que los registros se basan en datos de condenas, por lo que sólo las personas que han sido detenidas y condenadas figuran en el registro. Esto representa sólo una parte de todos los delincuentes sexuales de NNA, debido a las tasas de denuncia y a las bajas condenas. El impacto de los registros en la prevención de las personas condenado por delito sexual contra la infancia y la adolescencia a abusar sexualmente de nuevo no está bien demostrado por la

investigación tampoco. Según un meta-análisis realizado en Estados Unidos, el registro de delincuentes sexuales de NNA no muestra un impacto estadísticamente significativo sobre la reducción de la reincidencia.<sup>2</sup> Cabría esperar que a través de un seguimiento más estrecho por parte de las agencias de la aplicación de la ley a las personas ya condenadas por delitos sexuales contra NNA, y con las restricciones impuestas en relación con el acceso a determinados puestos de trabajo, o lugares donde los NNA suelen reunirse como escuelas y parques, y añadiendo el papel de la presión social en caso de registro de libre acceso, esto podría reducir potencialmente las oportunidades de cometer un crimen/delito, pero esto no está claramente demostrado y varios informantes sostienen que otros diversos mecanismos de prevención a nivel comunitario podrían ser más eficaces.

👉 **El propósito y los resultados esperados** de la implementación de un mecanismo de registro de delincuentes sexuales de NNA pueden cambiar radicalmente la forma en que se configuran y cómo pueden (o no) proteger eficazmente a la infancia y la adolescencia. De hecho, implementar y mantener registros puede resultar costoso y desafiante, usando la información de las bases de datos de los registros de delincuentes sexuales que fácilmente se vuelve obsoleta o inexacta. Se necesita tiempo, esfuerzo y dinero para diseñarlos y gestionarlos de forma adecuada y eficaz, y actualizar y supervisar los grandes sistemas de registro puede suponer un reto enorme.<sup>3</sup>

👉 **Notificaciones de viaje e intercambio transnacional de información** - Los registros de delincuentes sexuales de NNA pueden contribuir a reducir el riesgo de que los delincuentes sexuales de NNA condenados reincidan en el extranjero.

Algunos países lo han integrado mediante una obligación de notificación de viaje cuando un delincuente registrado tiene la intención de viajar dentro del país o al extranjero. Algunos países aplican una prohibición real de viajar cuando se evalúa un alto riesgo de reincidencia (por ejemplo, Australia), mientras que otros notifican al país de destino la llegada a su territorio de un delincuente registrado, para que éste decida permitir o restringir la entrada. Esto se facilita directamente a través de acuerdos bilaterales entre países o a través del sistema de “notificaciones” de INTERPOL. Sin embargo, se ha informado de que el intercambio internacional de información puede resultar difícil y no parece ser sistemático ni muy eficaz, a pesar de algunos ejemplos de países que deniegan el acceso a su territorio basándose en una notificación.

👉 **Restricciones impuestas al delincuente condenado registrado e impacto en la reintegración segura** - La mayoría de los registros de delincuentes sexuales de NNA incluyen diversos requisitos para que las personas inscritas en el registro notifiquen cambios en su vida y se impongan limitaciones en el tipo de trabajo, lugares de residencia y hábitos para gestionar mejor los riesgos de reincidencia. Se espera que esto reduzca las oportunidades de cometer un delito o crimen. Sin embargo, estas obligaciones imponen restricciones severas que, en ocasiones, también se han considerado contraproducentes para apoyar su reintegración segura en la comunidad, debido al aislamiento social y la marginación que provocan para los delincuentes condenados. Algunas investigaciones han demostrado que los sistemas de notificación a la comunidad en los EE.UU. han provocado un aumento de la reincidencia.<sup>4</sup>

2 Zgoba, K. Mitchell, M (2021). [The effectiveness of Sex Offender Registration and Notification: A meta-analysis of 25 years of findings](#). Revista de Criminología Experimental.

3 Instituto Australiano de Criminología, (2018). [What impact do public sex offender registries have on community safety?](#)

4 Agan, A. Y., y Prescott, J. J. (2014). [Sex offender law and the geography of victimization](#). Journal of Empirical Legal Studies, 11(4), 786-828.

El sistema de registro de Nueva Zelanda, centrándose exclusivamente en las personas condenadas por delitos sexuales contra NNA, apoya la reinserción mediante un enfoque basado en las fortalezas.

- 👉 **Acceso restringido o público a la información sobre delincuentes registrados y su efecto sobre la seguridad de los NNA:** Una de las diferencias más significativas en la forma en que se han establecido y aplicado los registros de delincuentes sexuales en todo el mundo y una característica importante y debatida es si el registro permite o no la divulgación cerrada, restringida o pública de la información relativa a las personas inscritas en el registro. El público puede apoyar la notificación a la comunidad de la presencia de un delincuente sexual de NNA condenado y puede sentirse tranquilo al tener acceso público a la información sobre los delincuentes condenados. Ello se debe a que se supone que conocer la presencia de un delincuente sexual de NNA condenado en la comunidad contribuiría a mantener a salvo a la infancia y la adolescencia. Sin embargo, esto no está respaldado por pruebas, ya que los padres suelen estar mal equipados para aplicar medidas de prevención eficaces, a pesar de que gran parte de los delincuentes sexuales de NNA se encuentran en el “círculo de confianza” de la víctima-niño/niña/adolescente. Hay preocupaciones de que una política de registro de delincuentes sexuales pueda reforzar estas ideas inexactas sobre quiénes son las personas que abusan sexualmente de los NNA, y crear una falsa sensación de seguridad de que la policía (o la comunidad) vigilará sin los esfuerzos de prevención necesarios para ayudar a los NNA, los cuidadores y las comunidades a identificar y mitigar los riesgos de forma eficaz. En un principio, el Reino Unido rechazó la divulgación pública total por motivos de protección, ante el temor de que los condenados por delitos sexuales de NNA “pasaran a la clandestinidad”.<sup>5</sup>

- 👉 **Se incluyen varios delitos en los registros de delincuentes sexuales, lo que amplía el alcance pero también hace que la gestión del sistema sea más difícil.** - La delincuencia sexual es un campo amplio y variado con muchos diferentes delitos que pueden cambiar de un país a otro, ya que no todos los países tienen el mismo alcance y escala de delitos en el registro. Muy pocos registros se centran exclusivamente en los delitos sexuales contra los NNA, como en Nueva Zelanda, y muchos se extienden a diversos delitos sexuales y otros actos violentos contra los NNA. Los sistemas de registro suelen clasificarse por categorías de delitos y gravedad de la pena, lo que a su vez determina los requisitos que se imponen a la persona en cuestión.
- 👉 **Determinación de las restricciones impuestas al delincuente registrado en función de los riesgos y no del delito en sí** - Si bien la tipificación de los delitos permite un proceso eficaz de registro, los expertos señalan que la prevención de la reincidencia sería probablemente más eficaz si las personas condenadas por un delito sexual fueran objeto de un seguimiento basado en los riesgos que se considera que representan para los NNA. Más allá del delito cometido, aspectos como el historial delictivo u otras características dinámicas del delincuente pueden ser predictores más precisos de un riesgo potencial de reincidencia y permitirían un enfoque más discrecional y específico de los mecanismos de control y supervisión vinculados al registro.
- 👉 **Procesos y práctica de registro:** El tribunal suele dictar un auto en el que se detallan el proceso de registro y las obligaciones vinculadas al mismo. La diversidad de los registros de delincuentes sexuales no sólo está vinculada a las funciones que desempeñan, sino también al marco jurídico nacional que regula

5 McCartan, K., Kemshall, H., & Hoggett, J. (2017, dic). [Reframing the sex offender register and disclosure: From monitoring and control to desistance and prevention](#). En H. Kemshall, & K. McCartan (Eds.), *Contemporary Sex Offender Risk Management, Volume II* (205-230). London: Palgrave Macmillan.

los delitos incluidos en el proceso de registro. Bases de datos de los registros de delincuentes sexuales pueden ser muy detallados, pero suelen incluir como mínimo información clave relacionada con el condenado, desde sus números de identidad hasta sus características físicas.

La ventaja del registro, en comparación con una base de datos penal habitual, es almacenar toda esta información adicional y actualizarla puntual- y periódicamente gracias al sistema de seguimiento establecido.

Aunque los registros de delincuentes sexuales son útiles para almacenar información, la responsabilidad de cumplirlos recae en la persona registrada.

Si una persona registrada no cumple la normativa, se considera una infracción y puede constituir un delito. Muchos países están invirtiendo en sofisticadas bases de datos digitales para mejorar su eficacia. La creación de un registro es compleja, costosa y requiere una estrategia y un mecanismo de supervisión sólidos. El coste de crear y mantener un registro en debe considerarse a la luz de los recursos disponibles y del desarrollo de las instituciones, no sólo en términos de recursos financieros y humanos, y de las capacidades de formación continua y perfeccionamiento necesarias para el volumen de negocios, sino también en cuanto a la eficacia de las estructuras y sistemas circundantes (es decir, la policía, la libertad condicional y el sector benéfico).

### Recomendaciones clave para el desarrollo de un sistema de registro de delincuentes sexuales

- 👉 ECPAT International **recomienda que la infancia y la adolescencia no estén sujetos a registro** y reciban tratamiento y apoyo adecuados.
- 👉 **Propósito y contexto claros del registro:** La decisión de crear un registro debe estar bien informada, sopesando las

oportunidades y los retos en función del contexto, los sistemas, las estructuras y las capacidades del país.

- 👉 **Enfoque multi-institucional:** Para desarrollar e implementar un registro, se necesita un enfoque multiinstitucional bien desarrollado y la colaboración entre los funcionarios de justicia penal y los organismos encargados de hacer cumplir la ley.
- 👉 **Equilibrar el enfoque:** Se debe considerar cuidadosamente, sobre la base de pruebas, el equilibrio entre un enfoque que requiere un uso intensivo de recursos para las personas condenadas por delitos sexuales contra los niños, niñas y adolescentes, y un enfoque preventivo. Los formuladores de políticas deben equilibrar las demandas del público con los principios de lo que funciona para reducir los delitos sexuales y otros delitos penales y lo que puede ser apropiado y eficaz en sus países, dados sus sistemas y estructuras existentes.
- 👉 **Establecer estrategias complementarias con la campaña educativa:** Es fundamental considerar programas de prevención basados en pruebas que eduquen a la infancia y la adolescencia para que comprendan los riesgos, busquen apoyo y para que los cuidadores y los miembros de la comunidad sepan mejor cómo mantener a salvo a niñas, niños y adolescentes en la comunidad. Esto debería ir acompañado de estrategias adecuadas de gestión de los delincuentes sexuales de NNA para complementar el sistema de registro. El tratamiento basado en las fortalezas y los programas comunitarios deberían estar más ampliamente disponibles.
- 👉 **Notificaciones de viaje en colaborativas:** Es necesario contar con mecanismos de intercambio de datos transfronterizos más eficaces para reducir las oportunidades de que los delincuentes condenados viajen en relativo anonimato y abusen y exploten sexualmente a niñas, niños y adolescentes. Es importante tener en cuenta el papel de los países

receptores y los contextos en los que se efectúan las notificaciones de viaje y si disponen de las políticas, procesos y prácticas necesarios para recibir y responder a los datos que se adquieren, así como de la capacidad para responder eficazmente a la información que se facilita.

👉 **Consecuencias del acceso público o restringido a la información sobre los delincuentes registrados:** La realidad es que hacer pública la información del registro tiene mayores consecuencias negativas para la seguridad de la comunidad (es decir, la persecución y vinculación de las personas que figuran en el registro, así como de familiares y vecinos) que mantenerla limitada o restringida, lo que significa que se necesitarán más recursos financieros y operativos para gestionarlo.

👉 **Enfoque principal en los esfuerzos de prevención de la protección de la infancia y la adolescencia:** En un contexto de creciente presión sobre las agencias de aplicación de la ley y los enfoques criminalizados de la protección pública, es importante aclarar qué enfoques deben sustentar la protección de los NNA mediante la gestión de los delincuentes potenciales. La mejor manera de detener el abuso y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes es prevenirlos antes de que se produzcan. Investigación también ha demostrado que aproximadamente el 95% de los delitos sexuales perseguidos son cometidos por delincuentes primerizos; esto significa que un número desmesurado de recursos y financiación se centran en el 5% de los delincuentes conocidos y condenados en lugar de en la prevención primaria de los abusos sexuales de NNA.<sup>6</sup> La prevención terciaria debe integrarse en los esfuerzos de protección de la infancia y la adolescencia junto con los programas de prevención primaria y la educación pública, así como las intervenciones dirigidas a los delincuentes potenciales que aún no han delinquirido pero que se sienten atraídos sexualmente por los NNA.

---

6 McCartan, K. (2022). [Translating the Sexual Abuse Evidence Base into Effective Policy and Practice](#). En Uzieblo, K., Smid, W.J., McCartan, K. (eds) *Challenges in the Management of People Convicted of a Sexual Offence*. Palgrave Studies in Risk, Crime and Society. Palgrave Macmillan, Cham.

**Cita sugerida:**

ECPAT International. (2023)

*Registros de delincuentes sexuales de NNA.*

Bangkok: ECPAT International.

© ECPAT International, 2023.

Este trabajo ha sido posible a generoso apoyo de la Interfaith Alliance for Safer Communities. Las opiniones aquí expresadas son exclusivamente de ECPAT International. El apoyo no constituye una aprobación de las opiniones expresadas.

Diseño y maquetación: Manida Naebklang.

ECPAT International reconoce el apoyo financiero principal para sus objetivos organizacionales generales de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Sida) y la Fundación Oak. Las opiniones expresadas en este documento pertenecen únicamente a ECPAT International. El apoyo de estos donantes no constituye el respaldo de las opiniones expresadas.



328/1 Phaya Thai Road,  
Ratchathewi, Bangkok,  
10400, Thailand

Teléfono: +662 215 3388

Email: [info@ecpat.org](mailto:info@ecpat.org)

Página web: [www.ecpat.org](http://www.ecpat.org)

**Más información :**